

BASES PARA PARTICIPAR EN EL I CONCURSO INSTAGRAM SOBRE LA 'SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2021'



1. OBJETO

El concurso tiene por objeto el fomento, dentro del sistema de movilidad urbana del municipio de Bigastro, de la bicicleta o patinete, que además de ser medios de transporte sostenibles, ofrecen claros beneficios para sus usuarios como el derivado del ejercicio realizado. De esta manera, se proyecta incentivar y promover el uso de la bicicleta y/o patinete como medios de transporte sostenibles en el contexto de la 'Semana Europea de la Movilidad 2021'.

2. DESTINATARIOS

Podrán participar los vecinos de Bigastro mayores de edad, y los menores, siempre que sean fotografiados con autorización de padres, madres o tutores legales.

3. REQUISITOS

Cada participante podrá presentar una o varias fotografías.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Para participar en el concurso, los participantes deberán publicar sus fotografías en la red social Instagram, etiquetando la cuenta de Instagram del Ayuntamiento de Bigastro (@Aytobigastro).

La fotografía tendrá relación con el uso de la bicicleta o patinete en el entorno urbano y/o natural del término municipal de Bigastro.

Será obligación de los participantes enviar un correo electrónico a la dirección alejandra.moya@aytobigastro.es indicando su nombre, apellidos y número de teléfono de contacto, y contar con el consentimiento de los padres o tutores de aquellos menores que aparezcan en las fotografías.

Las fotografías presentadas serán expuestas el 25 de septiembre de 2021 en el parque municipal Huerto del Cura, dónde se concederán los premios. La Concejalía de Cultura y Juventud se reserva la posibilidad de no exponer aquellas fotografías que considere ofensivas o cuya temática no se considere directamente relacionada con las bases y la finalidad del concurso.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de publicación de las fotografías más la autorización será del día 1 al 20 de septiembre.

6. SISTEMA DE VOTACIÓN

Todas las fotografías participantes tendrán que estar etiquetadas con la etiqueta @Aytobigastro. El sistema de votación será el del recuento del número de “Likes” alcanzados por cada una de las fotografías publicadas. El plazo de votación finalizará el lunes 20 de septiembre a las 13:00 horas. Finalizado el periodo de votación, el Ayuntamiento de Bigastro comprobará el número de “Likes” alcanzado por cada fotografía, y publicará en la web del Ayuntamiento de Bigastro, en la página de Facebook, y en la cuenta de Instagram el resultado de la votación popular y, por tanto, los ganadores del concurso.

7. PREMIOS

Se establecen tres premios:

RELACIÓN DE PREMIOS

- Fotografía con más número de ‘likes’: premio económico de 150 euros.
- Fotografía con más número de ‘likes’ en segunda posición: premio económico de 100 euros.
- Fotografía con más número de ‘likes’ en tercera posición: premio económico de 50 euros.

8. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará de forma presencial, cumpliendo con todas las normativas sanitarias vigentes, en el parque municipal Huerto del Cura, el día 25 de septiembre de 2021. Para ello se avisará telefónicamente a los premiados con suficiente antelación.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases y la publicación. Los datos personales registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme al Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales se podrá consultar en el Ayuntamiento de Bigastro. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación supresión, oposición y limitación del tratamiento mediante el envío escrito por registro del Ayuntamiento de Bigastro.